

**1º ESO. TALLER DE DIGITALIZACIÓN. CURSO 2025-2026**

<b>UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN</b>		
<b>1ª Evaluación</b>	<b>2ª Evaluación</b>	<b>3ª Evaluación</b>
UD1: INICIACIÓN A LA DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO.	UD2: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE IDEAS.	UD3. SEGURIDAD EN INTERNET.
<b>SABERES BÁSICOS</b>		
<p><b>BLOQUE A: DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL Y DE APRENDIZAJE</b></p> <p><b><u>EL ORDENADOR.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hardware y software.</li> <li>▪ Apagado y encendido correcto.</li> <li>▪ Uso adecuado y saludable: ergonomía y protección de la vista.</li> </ul> <p><b><u>EL TECLADO.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de teclado.</li> <li>▪ Aprendiendo a usar el teclado:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Teclas, funciones, caracteres especiales, ...</li> <li>○ Ergonomía.</li> <li>○ Mecanografía.</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>EL RATÓN.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de ratones.</li> <li>▪ Aprendiendo a usar el ratón.</li> </ul> <p><b><u>PERSONALIZACIÓN DEL ENTORNO DIGITAL.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escritorio: personalización, apariencia, imagen de fondo, salvapantallas.</li> </ul>	<p><b>BLOQUE B: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE IDEAS</b></p> <p><b><u>MANEJO DE UNA SUITE OFIMÁTICA.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Correo electrónico               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El correo electrónico: enviar, recibir, adjuntar archivos y carpetas. Buenos modales “electrónicos”.</li> </ul> </li> <li>▪ Plataformas digitales de aprendizaje: creación, comunicación y colaboración de materiales digitales.</li> <li>▪ Nube:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Concepto de “nube”, almacenar y compartir.</li> <li>○ Gestión de contraseñas.</li> </ul> </li> </ul> <p><b><u>INICIACIÓN AL DISEÑO GRÁFICO POR ORDENADOR: PAINT O SIMILAR.</u></b></p> <p><b><u>PROCESADOR DE TEXTOS.</u></b></p>	<p><b><u>PUBLICACIÓN DE CONTENIDO WEB: CREANDO UN BLOG.</u></b></p> <p><b><u>BLOQUE C: SEGURIDAD Y BIENESTAR DIGITAL INTERNET Y REDES SOCIALES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguridad en Internet.</li> <li>▪ Cómo navegar: páginas, pestañas, navegadores, herramientas.</li> <li>▪ Aplicaciones prácticas a la vida cotidiana.</li> <li>▪ Chats y redes sociales: uso adecuado y seguro.</li> </ul>

- Iconos.
- Barras de tareas.
- Ventanas. Aplicaciones: calculadora, bloc de notas, etc.

#### **ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

- Archivos y carpetas.
- Tipos de archivos: extensiones más utilizadas.
- Operaciones básicas con archivos y carpetas: copiar, pegar, mover, suprimir, cambiar nombre, comprimir, descomprimir.
- La papelera de reciclaje.

### **EVALUACIÓN**

- La **evaluación del alumnado será continua y las notas de la primera y de la segunda evaluación meramente orientativas**, respondiendo éstas al nivel alcanzado por el alumnado en cada uno de los criterios trabajados hasta el momento; la calificación de estas evaluaciones resultará de la ponderación de dichos criterios.
- La **calificación de la evaluación final ordinaria** resultará de la ponderación de todos los criterios de evaluación establecidos para este curso (ver tabla final).
- **ESO:** Las calificaciones se establecen de la siguiente forma: INSUFICIENTE (1, 2, 3 o 4) – SUFICIENTE (5) – BIEN (6) – NOTABLE (7, 8) – SOBRESALIENTE (9, 10).

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Los instrumentos de evaluación serán **variados**, diversos y adaptados a las características del grupo que permitan recoger datos objetivos de la evolución del alumno.
- Algunos de los **instrumentos** que se usarán en el aula serán: observación del trabajo diario, análisis de textos, realización de exposiciones, trabajos prácticos, pruebas escritas, realización de actividades evaluables en casa, etc.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- A lo largo del curso el alumnado será evaluado de los criterios de evaluación que se detallarán a continuación, secuenciados en las diferentes evaluaciones, y que son los establecidos en el *Decreto 73/2022 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria*.
- La valoración de cada criterio de evaluación se realizará de forma ponderada, tal y como se recoge en la tabla inferior.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- La calificación de las evaluaciones intermedias (primera y segunda) se obtendrá de la ponderación de los criterios trabajados en esa evaluación.
- La calificación de la evaluación final ordinaria se obtendrá de la ponderación de todos los criterios de evaluación de la materia según se indica en la tabla de más abajo.
- El alumno superará la materia cuando su calificación sea igual o superior al grado de desempeño de SUFICIENTE.
- Para los criterios de evaluación diferenciados se hará la media de todas las notas.
- En caso de que haya divergencia en las calificaciones entre los distintos instrumentos de evaluación superior a 2 puntos se preferirán instrumentos estructurados (control sobre el proceso y el resultado: exámenes, tareas de clase, etc.) a los no estructurados (control sobre el resultado: trabajos de casa...).
- En la competencia específica 2 se contempla la necesidad de que el alumnado comparta y **difunda** ideas o materiales, y así poder llevar a cabo un trabajo colaborativo en un entorno digital. Por lo tanto, se evaluará la corrección ortográfica de las producciones escritas.

<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Ev. 1</u>	<u>Ev. 2</u>	<u>Ev. 3</u>	<u>Ponderación</u>
1.1. Identificar los componentes fundamentales de un ordenador y sus periféricos y conocer sus funciones, sabiendo conectarlos y desconectarlos correctamente.	X			10%
1.2. Emplear correctamente el teclado y el ratón del ordenador, siendo capaz de utilizar de manera autónoma los caracteres y funciones especiales del teclado.	X			10%
1.3. Resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales.	X			14%
2.1. Emplear el ordenador como herramienta de trabajo para crear, compartir y almacenar contenidos digitales, seleccionando la herramienta más apropiada en cada caso.		X		10%
2.2. Ser capaz de organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.		X		10%
2.3. Interactuar en plataformas de aprendizaje colaborativo, descargando, compartiendo y publicando información.		X		14%
3.1. Utilizar internet de manera segura y reflexiva, protegiendo los datos personales y analizar y reflexionar sobre la huella digital que generamos cuando interactuamos en las redes sociales.			X	8%
3.2. Reflexionar sobre el ciberacoso sus posibles consecuencias.			X	8%
3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red valorando el bienestar personal y colectivo.			X	8%
3.4 Reflexionar sobre la dependencia excesiva y poco saludable a los smartphone y videojuegos, ser capaces de detectarlas y conocer las consecuencias que para su salud puede tener dicha dependencia.			X	8%
				100%

<b>LOMLOE</b>	La nueva ley educativa, <b>LOMLOE</b> , tiene como <b>objetivo principal</b> favorecer el desarrollo de las competencias, entendidas como las capacidades, habilidades y destrezas que el alumnado deberá desarrollar y alcanzar al final de la educación básica.
---------------	---